

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

RESOLUCIÓN de 2 de septiembre de 2014, de la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte en Málaga, por la que se resuelve la formalización del contrato que se cita.

Esta Delegación Territorial, de conformidad con lo dispuesto en el art. 154 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 4 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, ha acordado hacer pública la formalización del contrato de «Servicio de Limpieza de tres Residencias Escolares de la provincia de Málaga» para el curso escolar 2014/2015 y referenciado con el Expte.: SC LIMP RES ESCOLARES 14/15.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte de Málaga.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación.
 - c) Número de expediente: SC LIMP RES ESCOLARES 14/15.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Servicios.
 - b) Objeto del contrato: Limpieza de tres Residencias Escolares en la provincia de Málaga.
3. Plazo y lugar de ejecución del contrato.
 - a) Plazo: 12 meses.
 - b) Lugar: En la sede de las Residencias Escolares.
4. Tramitación y procedimiento de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
5. Formalización.
 - a) Fecha: 1 de septiembre de 2014.
 - b) Contratistas e importe de adjudicación:
Importe de adjudicación: 211.727,15 €.
Empresa adjudicataria: Limpiezas Marsol, S.L.

Málaga, 2 de septiembre de 2014.- La Delegada, Patricia Alba Luque.